



Constancia

El suscrito Secretario General del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), por este medio HACE CONSTAR que, en el mes de octubre del año 2023, no se publicaron, en el diario oficial La Gaceta; Acuerdos u otros documentos oficiales del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP.

Y para los fines que se estime conveniente, se firma la presente Constancia a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023).









